



---

**ALMACENADORA INTER AMERICANA, S.A. DE C.V.**  
**ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO**  
**ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO**  
**EJERCICIO 2023**

Conforme a lo establecido en el **Artículo 21 Bis fracción IV** de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casa de Cambio, Uniones de Crédito, y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009. Modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 1 y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010, 4 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 3 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 3 de diciembre de 2014, 8, 12 de enero, 19 de mayo, 19 y 28 de octubre de 2015, 22 de enero, 13 de mayo, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016, 28 de febrero, 4 de abril, 24 de julio, 25 de agosto, 6 de octubre, 10 de noviembre, 18 de diciembre de 2017; 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, 4 de noviembre de 2019 y 9 de noviembre de 2020, así como 15 y 27 de diciembre de 2021; 4 de enero de 2022 y 2 de diciembre de 2022, así como 27 de septiembre de 2023; 27 de diciembre de 2023 respectivamente. Se difunde de manera conjunta con los estados financieros básicos consolidados anuales dictaminados con cifras al mes de diciembre de 2023, la siguiente información.

**LA DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES**

Descripción: Honorarios asimilables, Sueldo, prestaciones: Aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, y compensaciones y bono.